



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

Que el Ecuador será la sede de la IV Reunión del Grupo Intergubernamental del Banano y Frutas Tropicales, según se desprende de la Nota No. 15316-05-DGCM de 6 de mayo del 2005, remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

Que la referida reunión tendrá lugar en la ciudad de Guayaquil entre el 19 y 23 de septiembre del presente año.

Que al haber sido el Ecuador designado como sede de la IV Reunión del Grupo Intergubernamental del Banano y Frutas Tropicales debe cumplir con determinadas responsabilidades por lo que se hace necesaria la designación del funcionario de esta Cartera de Estado quien participará en la misma.

Que el Ministro de Agricultura y Ganadería está facultado a delegar a diferentes reuniones que tengan que ver con el desempeño de sus funciones por ello se procede a designar al Ing. Agr. **GUILLERMO ORTEGA ROSINES**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, conforme se indica en Memorando No. 0876 -DGDO/RH, de 31 de mayo del 2005.

Que en virtud de lo establecido en el art. 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, y art. 17 del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar al Ing. Agr. **GUILLERMO ORTEGA ROSINES**, Subsecretario de Direccionamiento Estratégico Agroproductivo, para que a mi nombre y representación actúe como miembro de la comisión responsable de la organización y ejecución de la IV Reunión del Grupo Intergubernamental del Banano y Frutas Tropicales, a realizarse del 19 al 23 de septiembre del 2005 en la ciudad de Guayaquil.

Entréguese copia del presente Acuerdo al Ing. Agr. Guillermo Ortega Rosines.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

Dado en Quito, a

09 JUN. 2005

Ing. Agr. Pablo Rizzo Pastor
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA